

Lunes, 13 de abril de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Casas de Don Gómez

ANUNCIO. Información pública del texto de convenio. Historia Social Única.

El Pleno de esta Entidad, en sesión ordinaria celebrada el día de 27 de marzo de 2026, acordó la aprobación de la suscripción del Convenio de colaboración entre la Consejería de Salud y Servicios Sociales de la Junta de Extremadura, la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital de la Junta de Extremadura y el Ayuntamiento de Casas de Don Gómez para la implantación y desarrollo de la Historia Social Única, de conformidad con lo previsto en el artículo 41 de la Ley 14/2015, de 9 de abril, de Servicios Sociales de Extremadura.

El texto completo del Convenio a suscribir estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento, en la siguiente dirección:

<https://casasdedongomez.sedelectronica.es>

Casas de Don Gómez, 7 de abril de 2026

Juan Carlos Gómez Mateos

ALCALDE

